

BASES DEL PREMIO FEDERICO PRADES PARA JÓVENES ECONOMISTAS

El Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas, promovido por la Asociación Española de Banca (AEB) y la Fundación AEB, se establece para recordar la figura de Federico Prades y dar continuidad a la labor que realizó, desde estas instituciones, en el ámbito del análisis económico.

Federico Prades contribuyó, durante sus más de veinte años como asesor económico de la AEB, a entender el entorno presente y futuro de nuestra economía; a proponer políticas económicas para mejorar el desarrollo económico y social; y a anticipar el marco en el que las entidades financieras de nuestro país debían basar sus modelos de negocio.

Los trabajos de Federico Prades destacan por combinar aspectos humanistas con un incuestionable rigor analítico y se caracterizan por la importancia otorgada a la expresión gráfica como medio para facilitar su mejor comprensión. Su visión crítica fue siempre compatible con la profundidad de sus análisis y propuestas, sin perder nunca de vista su objetivo final de contribuir a la mejor comprensión del hecho económico. Con este premio, se pretende apoyar a jóvenes economistas para que investiguen y presenten ideas a fin de fomentar el debate y la búsqueda de soluciones prácticas a los retos con los que se enfrenta la economía global y, en particular, la española.

Podrán optar al **Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas** aquellos proyectos o trabajos de investigación con un claro contenido empírico relacionados con:

- La predicción económica, bien sea bajo la óptica metodológica o bien bajo un prisma aplicado, que propicie un mejor entendimiento de las perspectivas económicas.
- Acciones de política económica relacionadas con algunos de los principales problemas estructurales que condicionan el entorno económico actual, como son, entre otros, el desempleo, el endeudamiento o la productividad.
- La situación, evolución e internacionalización de los mercados financieros y el marco regulatorio que afecta a los mismos.

Bases del Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas

1. Frecuencia.

El Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas tendrá una frecuencia bienal. El año 2017 será el primero en su convocatoria.

2. Candidaturas.

Podrán optar a este premio personas físicas de menos de 35 años en la fecha límite para la recepción de los trabajos, bien de manera individual o formando parte de un equipo de investigación. En este último caso, el solicitante deberá identificarse como investigador principal o máximo responsable.

Cada persona o equipo solicitante podrá presentar un único proyecto.

3. Presentación de los trabajos

El trabajo deberá estar redactado en castellano o en inglés, indicando el nombre del trabajo y el/los nombre/s del autor/es, dirección, teléfono, dirección del correo electrónico, DNI, así como un breve currículum del autor y/o autores de la investigación o estudio.

Tendrá una extensión máxima de 100 páginas y en éstas, no se incluirán los índices, apéndices estadísticos, cuadros de información y bibliografía que puedan acompañar al trabajo como anexos.

Es obligatorio presentar un resumen ejecutivo en el que se describa brevemente el objetivo del proyecto, la forma en que se aborda (métodos y técnicas, procedimientos, comparación con proyectos/trabajos de investigación existentes que buscan soluciones a problemas similares, etc.) y las principales conclusiones. La extensión de este resumen debe comprender entre dos y cuatro páginas. Se presentarán cuatro copias del trabajo, tituladas y convenientemente encuadradas en hojas de tamaño normalizado (DIN-A4) en letra arial cuerpo 12 y un interlineado de 1.5. Asimismo, el trabajo se presentará en soporte digital, grabado en Word o PDF.

Los representantes deberán responder de la autoría del trabajo presentado, asumiendo la responsabilidad que proceda si en su elaboración se vulneran los derechos de propiedad intelectual de terceros.

No se devolverá la documentación presentada (incluyendo los originales), ni se mantendrá correspondencia con los candidatos.

Las bases y la convocatoria del **Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas** pueden consultarse en la página *web* de la Asociación Española de Banca (www.aebanca.es). También es posible plantear cualquier consulta sobre el premio a través de la dirección electrónica: premiofp-faeb@aebanca.es.

4. Méritos relevantes

El jurado del **Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas** valorará la calidad del trabajo realizado, el carácter aplicado y la originalidad del análisis.

5. Lugar y plazo

Los trabajos se presentarán o remitirán por correo certificado a la sede de la Asociación Española de Banca, sita en el Paseo de la Castellana 259-D, planta 30ª (Madrid 28046)

En esta primera convocatoria, el plazo para la recepción de los trabajos se abrirá el día 1 de junio de 2017 y concluirá el 30 de noviembre de 2017.

6. Dotación del premio

El **Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas** tendrá una dotación global de 25.000€. Se podrán conceder dos premios. El primer premio será de veinte mil euros (20.000) y el segundo de cinco mil euros (5.000). El jurado podrá declarar desierto el premio en todas o cada una de las dos categorías.

7. Jurado

El jurado estará integrado por nueve miembros, elegidos entre expertos de reconocido prestigio del ámbito económico, empresarial y académico. De ellos, uno actuará como presidente y otro como secretario del jurado.

La composición del jurado se hará pública antes de la entrega del premio a través de la página *web* de la Asociación Española de Banca.

Cada miembro del jurado tendrá voz y voto. La decisión se adoptará por mayoría simple de votos de sus componentes. En caso de empate, el voto del presidente del jurado será de calidad y dirimirá el resultado.

8. Fallo del premio

El fallo del **Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas** se hará público en el mes de febrero de 2018.

9. Entrega del premio

El premio será entregado al ganador o ganadores en un acto organizado por la AEB y la Fundación AEB. Los galardonados deberán estar presentes en el acto de entrega del premio y podrán ser requeridos a realizar una breve intervención.

10. Publicación de los trabajos premiados y difusión

La Asociación Española de Banca y la Fundación AEB pondrá todos los medios a su alcance para que el trabajo premiado logre la máxima difusión posible. Así, ofrecerá al premiado la posibilidad de publicar una versión del trabajo ganador en alguno de los soportes documentales de la AEB y la Fundación AEB. Asimismo, promoverá su publicación en alguna revista académica de reconocido prestigio. En ese caso, deberá mencionarse el premio recibido.

Además, ambas instituciones pondrá a disposición del ganador o ganadores del premio los medios para que el trabajo premiado sea presentado en el ámbito académico, bien a través de los actos, seminarios o jornadas que a tal fin puedan organizar la Asociación Española de Banca y la Fundación AEB, bien en aquellos foros que las entidades bancarias asociadas a la AEB ofrezcan con este objetivo.

La Asociación Española de Banca y la Fundación AEB se reserva el derecho de utilizar nombres, imagen y marca del proyecto premiado (incluido el formato electrónico) en la difusión del premio, así como en sus propios canales de comunicación (web, memorias, conferencias, etc.).

11. Aceptación de las bases

La presentación de cualquier trabajo a este premio supone la aceptación y estricto cumplimiento de las bases, siendo el fallo del jurado de carácter inapelable.